

Gobierno
de Chile

www.gob.cl



SUPERINTENDENCIA
DE SALUD

supersalud.cl

Subdepartamento de Recursos Humanos

FISC/JMS/MSVU/JSR/CP

LLAMA A CONCURSO Y APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS PARA PROVEER LOS CARGOS DE JEFE(A) SUBDEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE CALIDAD EN SALUD, ENCARGADO (A) UNIDAD DE ASESORÍA TÉCNICA Y ANALISTA UNIDAD DE ASESORÍA TÉCNICA PARA LA INTENDENCIA DE PRESTADORES DE SALUD, Y FISCALIZADOR (A) PARA LA AGENCIA ZONAL DE LOS LAGOS, EN CALIDAD DE CONTRATADOS.

EXENTA N° 3

SANTIAGO, 02 ENE. 2013

VISTO: Los artículos 18 y 19 del DFL 29/2004, Estatuto Administrativo; DFL N°3/2004, que fija planta de personal para la Superintendencia de Salud; la Resolución N°1600 de 2008, de la Contraloría General de la República; La Política de Recursos Humanos de la Superintendencia de Salud, aprobada por Resolución Exenta N°879, de septiembre de 2005; el D.S. N°93 de 2010, del Ministerio de Salud, y las facultades que me confiere el artículo 109 del D.F.L. N°1, de 2005, del Ministerio de Salud, y

CONSIDERANDO:

1° Que la Institución posee una política de Recursos Humanos, con orientaciones expresas en el ingreso o contratación del personal.

2° Que para los efectos del Código de Buenas Prácticas Laborales y la Transparencia, es oportuno un procedimiento público y conocido de las contrataciones para todos los participantes.

3° Que se encuentran vacantes los cargos Profesional grado 5° E.O.F. con desempeño en la Jefatura del Subdepartamento de Gestión de Calidad en Salud; de Profesional grado 6° E.O.F. para desempeñarse como Encargado de la Unidad de Asesoría Técnica y de Profesional grado 10° E.O.F. para desempeñarse como Analista de la Unidad de Asesoría Técnica, los tres cargos bajo la dependencia de la Intendencia de Prestadores de Salud, y el cargo de Fiscalizador grado 13° E.O.F para desempeñarse en la Agencia Zonal de los Lagos, en la ciudad de Puerto Montt.

4° Que por razones de necesidad del servicio, se requiere proveer los referidos cargos vacantes;

5° Que atendido lo expuesto en los considerandos precedentes, se ha decidido llamar a un concurso público en el que puedan participar todas las personas que cumplan con los requisitos que se establecen en las respectivas Bases;

6° Que al tenor de lo dispuesto en el artículo 11° del Reglamento sobre Concursos Públicos, cada proceso de selección contemplará, al menos, las etapas siguientes:

- a) Evaluación curricular
- b) Prueba de conocimientos y habilidades
- c) Informe Psicolaboral
- d) Entrevistas técnica, Subdepto. de Recursos Humanos y Unidad Técnica Solicitante
- e) Entrevista Idoneidad, Unidad solicitante

El proceso de selección para cada cargo estará sujeto a las siguientes actividades o etapas indicadas en el cuadro siguiente:

ACTIVIDAD	JEFATURA SUBDEPTO GESTIÓN DE CALIDAD EN SALUD ENCARGADO UNIDAD DE ASESORÍA TÉCNICA ANALISTA UNIDAD DE ASESORÍA TÉCNICA FISCALIZADOR AGENCIA ZONAL LOS LAGOS
1. Publicación del aviso(Externo o Interno)	6 DE ENERO DE 2013
2. Presentación de Antecedentes	7 AL 16 DE ENERO 2013, 12:00 HORAS
3. Aplicación de Filtros Disponibilidad base de CV Insumos para la revisión de CV Filtros a aplicar, primera preselección:	17 Y 18 DE ENERO DE 2012
4. Revisión de antecedentes curriculares (por parte de la jefatura solicitante)	21 AL 25 DE ENERO DE 2013
5. Entrega de preseleccionados (por parte de la jefatura solicitante)	28 DE ENERO DE 2013, 12:00 HORAS
6. Pruebas de conocimientos a) Citación a rendir pruebas. b) Aplicación de Pruebas.	29 y 30 DE ENERO DE 2013 31 de ENERO y 1 DE FEBRERO DE 2013
7. Preselección de Postulantes sobre la base de las pruebas de conocimientos y habilidades. a) Revisión de Pruebas. b) Análisis de los resultados y determinación de los postulantes que continuarán en el proceso.	4 AL 8 DE FEBRERO DE 2013. 8 DE FEBRERO DE 2013.
8. Aplicación de test Psicolaboral Reunión con la psicóloga ENVIO ANTECEDENTES PARA EVALUACIÓN	11 AL 15 DE FEBRERO DE 2013
9. Citación a entrevista postulantes idóneos e idóneos con observaciones	18 Y 19 DE FEBRERO DE 2013
10. Entrevista técnica e idoneidad:	20 Y 21 DE FEBRERO DE 2013
11. Elección postulante idóneo	22 DE FEBRERO DE 2013
12.- Resultado Concurso	22 DE FEBRERO DE 2013

7° Que es preciso calificar a los postulantes en las áreas técnicas, con tablas de evaluación o pautas de conocimientos para todos los participantes.

8° Que es necesario proveer los cargos vacantes que se originen en el respectivo año, para no perjudicar el normal funcionamiento de esta Institución.

9° Conformarán el Comité de Selección para cada cargo, la jefatura directa del cargo a proveer o quien ésta designe y el Jefe del Subdepartamento de Recursos Humanos o quien éste designe. Este Comité de Selección tendrá un plazo de 90 días para resolver el concurso que en este acto se convoca, sin perjuicio de la facultad para realizar modificaciones en el calendario de las distintas fases o etapas del proceso de selección, por motivos relacionados con el óptimo desarrollo del concurso, lo que deberá ser oportunamente informado en la página web Institucional, para conocimiento de los postulantes.

Por tanto, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

1° **LLÁMESE** a concurso público para la provisión de los siguientes cargos en calidad de contratados, a través de la página Web de la Superintendencia de Salud:

Cargo	N° de vacantes	Escalafón	Grado	Departamento/Unidad
Jefatura Subdepartamento de Gestión de Calidad en Salud	1	Profesional	5°	Intendencia de Prestadores de Salud
Encargado (a) Unidad Asesoría Técnica	1	Profesional	6°	Subdepartamento de Gestión de Calidad en Salud Intendencia de Prestadores de Salud
Analista Unidad Asesoría Técnica	1	Profesional	10°	Unidad Asesoría Técnica Subdepartamento de Gestión de Calidad en Salud Intendencia de Prestadores de Salud
Fiscalizador (a) Agencia Zonal Los Lagos	1	Fiscalizador	13°	Unidad de Coordinación Regional y Atención de Usuarios

2° APRUÉBANSE las bases
administrativas que se indican a continuación:

“Bases de Selección de concurso para proveer los cargos de Jefatura de Subdepartamento de Gestión de Calidad en Salud, Encargado (a) Unidad Asesoría Técnica, Analista Unidad Asesoría Técnica para la Intendencia de Prestadores de Salud y Fiscalizador (a) para la Agencia Zonal de Los Lagos”

1. Cargos a proveer.

El cargo de Jefatura del Subdepartamento de Gestión de Calidad en Salud, dependiente de la Intendencia de Prestadores de Salud, corresponde al escalafón profesional, grado 5 E.O.F., será contratado en calidad de contrata.

Para los casos de los cargos de Encargado (a) de la Unidad de Asesoría Técnica corresponde al escalafón Profesional, grado 6 E.O.F., y para el Analista de dicha unidad, corresponde al escalafón Profesional, grado 10° E.O.F, ambos contratados en calidad de contrata bajo la dependencia de la Intendencia de Prestadores de Salud.

El cargo de Fiscalizador (a) para la Agencia Zonal de los Lagos, dependiente de la Unidad de Coordinación Regional y Atención de Usuarios, corresponde al escalafón fiscalizador, grado 13° E.O.F, contratado en calidad de contrata.

Los perfiles de cargos correspondientes a cada una de las precedentes convocatorias se encuentran anexados a la presente resolución y forman parte de la misma.

2. Requisitos de postulación.

Los establecidos en los artículos 11°, de la Ley N° 18.834, Estatuto Administrativo, contenido en el D.F.L N° 29 de 2004; lo dispuesto en el artículo 12 del D.L. N° 3551, de 1980; y lo dispuesto en el D.F.L. N°3 de 2004, del Ministerio de Salud.

3. Bases de selección

- A. Los postulantes que cumplan con los requisitos de postulación, serán evaluados por el Comité de Selección.

La evaluación se efectuará de acuerdo a las condiciones y rubros detallados en los anexos en las Tablas N° 1, 2, 3, 4 y 5, según corresponda.

- B. La evaluación de los postulantes se ajustará a lo que dispone el artículo 11° del Reglamento sobre Concursos Públicos del Estatuto Administrativo, a saber:

- I. Los estudios y cursos de formación educacional y de capacitación.
- II. La experiencia laboral.
- III. Las aptitudes específicas para el desempeño de la función.

- C. Como resultado de esta evaluación los postulantes que hayan obtenido los más altos puntajes accederán a una prueba de conocimientos y habilidades.




- D. Aplicación de prueba de conocimientos y habilidades. Como resultado de esta prueba clasificarán a la etapa de Evaluación Psicolaboral un mínimo de 6 y un máximo de 12 postulantes por los mayores puntajes para cada cargo.
- E. Los postulantes que cuenten con Evaluación Psicolaboral, con una calificación de "idóneo" o "idóneo con observaciones", podrán ser sometidos a una entrevista técnica y de idoneidad del Subdepartamento de Recursos Humanos y la Unidad Organizacional solicitante.
- F. Conformación de la terna o quina, o la cantidad que resuelva la comisión. La comisión podrá declarar desierto el concurso si no hay, al menos, 2 postulantes que cumplan con los requisitos deseables.
- G. Los postulantes que conformen la terna o quina podrán ser sometidos a entrevista de idoneidad por parte de la unidad técnica solicitante.
- H. La Jefatura de la Unidad Organizacional solicitante adjudicará el cargo, proporcionando razones fundadas de su decisión, antecedentes que quedarán consignados en la respectiva acta de cierre del concurso.

La Jefatura de la Unidad Organizacional solicitante podrá declarar desierto el concurso si luego de las entrevistas concluyera que los postulantes no reúnen los requisitos necesarios para cumplir cabalmente con el desempeño del cargo al que están postulando, entregando las razones fundadas de su decisión al Subdepartamento de Recursos Humanos para que emita la resolución correspondiente.

3° PROCÉDASE a dar amplia difusión

a la presente resolución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


LILIANA ESCOBAR ALEGRIA
SUPERINTENDENTE DE SALUD (S)

Distribución:

- Intendencia de Prestadores de Salud
- Unidad de Coordinación Regional y Atención de Usuarios
- Subdepartamento de Recursos Humanos
- Oficina de Partes

ANEXOS

Tabla 1: *Porcentaje asignado para cada etapa del proceso de selección para los cargos de Jefatura de Subdepartamento de Gestión de Calidad en Salud, Encargado (a) Unidad Asesoría Técnica, Analista Unidad Asesoría Técnica y Fiscalizador Agencia Zonal de Los Lagos.*

Etapa proceso de selección	Porcentaje asignado
1. Evaluación Curricular	30%
2. Prueba de conocimientos y habilidades	40%
3. Evaluación Psicolaboral	Idóneo: continúan en el proceso de selección.
	Idóneos con observación: podrían continuar en el proceso de selección.
	No Idóneo: no continúa en el proceso de selección.
4. Entrevista técnica	30%

Tabla 2: *Factores de evaluación cargo Jefatura de Subdepartamento de Gestión de Calidad en Salud:*

JEFE SUBDEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE CALIDAD EN SALUD - GRADO 5 E.O.F.		
Experiencia laboral	RANGOS	PUNTAJE
Experiencia laboral en area clínica	Más de 5 años	15
	Entre 3 y 5 años	10
	Menos de 3 años	5
Experiencia Jefatura en Prestadores en organizaciones de salud	Más de 5 años	15
	Entre 3 y 5 años	10
	Menos de 3 años	5
Experiencia en Gestión de Calidad en Salud	Más de 5 años	15
	Entre 3 y 5 años	10
	Menos de 3 años	5
Capacitaciones (Acreditadas con respaldo correspondiente)		
RANGOS	PUNTAJE	
Conocimientos en Gestión de Calidad en Salud	Magister	10
	Curso-Diplomado	5
Conocimiento en Políticas Públicas	Magister	10
	Curso-Diplomado	5
Conocimiento del Sistema de Salud Chileno	Magister	10
	Curso-Diplomado	5

Tabla 3: Factores de evaluación cargo Encargado (a) Unidad Asesoría Técnica

ENCARGADO UNIDAD DE ASESORÍA TÉCNICA - GRADO 6 E.O.F.		
Experiencia laboral	RANGOS	PUNTAJE
Experiencia profesional en Área Clínica	Atención Primaria y Secundaria	10
	Atención Primaria o Secundaria	5
Experiencia Profesional en Prestadores Institucionales de Salud	Atención Primaria y Secundaria	10
	Atención Primaria o Secundaria	5
Experiencia en Investigación	Más de 5 publicaciones	10
	Menos de 5 publicaciones	5
Capacitaciones (Acreditadas con respaldo correspondiente)	RANGOS	PUNTAJE
Conocimiento en Calidad en Salud	Magister	10
	Curso-Diplomado	5
Conocimientos en Investigación en Salud	Más de 5 publicaciones	10
	Menos de 5 publicaciones	5

Tabla 4: Factores de evaluación cargo Analista Unidad Asesoría Técnica.

ANALISTA UNIDAD DE ACREDITACIÓN		
ITEM	RANGOS	PUNTAJE
Experiencia Profesional	Más de 5 años	15
	Entre 3 y 5 años	10
	Menos de 3 años	5
Experiencia Profesional en Organizaciones de Salud	Más de 5 años	15
	Entre 3 y 5 años	10
	Menos de 3 años	5
Capacitaciones, se debe acreditar con documentos	RANGOS	PUNTAJE
Conocimiento en Legislación en Salud	Magister	10
	Curso-Diplomado	5
Conocimientos de Gestión en Salud	Más de 5 publicaciones	10
	Menos de 5 publicaciones	5

Tabla 5: Factores de evaluación cargo Fiscalizador Agencia Zonal Los Lagos.

FISCALIZADOR AGENCIA ZONAL LOS LAGOS		
ITEM	RANGOS	PUNTAJE
Experiencia Profesional	Entre 5 y 7 años	2
	entre 7 y 9 años	4
	> 9 Años	6
Experiencia Profesional Clínica	< 5 años	1
	Entre 5 y 7 años	3
	> 7 años	6
Experiencia en Ges	< 2 años	4
	>2 Años	6
Experiencia en Fiscalización y/o Auditoría	< 2 años	2
	Entre 2 y 3 años	4
	> 3 años	6
Capacitaciones, se debe acreditar con documentos	RANGOS	PUNTAJE
Conocimiento en materias Ges	Seminarios, Cursos y/o Talleres	1
	Diplomados	2
	Magister	4
Conocimiento en materias de Fiscalización y/o Auditoría	Seminarios, Cursos y/o Talleres	1
	Diplomados	2
	Magister	4
Conocimiento en Legislación en Salud	Seminarios, Cursos y/o Talleres	1
	Diplomados	2
	Magister	4

PERFILES DE CARGOS:

Tabla 6: Perfil de cargo *Jefatura de Subdepartamento de Gestión de Calidad en Salud:*

Perfil de Cargo		Nivel	Táctico	Valuación
Código				
Departamento	Intendencia de Prestadores de Salud			
Área Funcional	Subdepartamento de Gestión de Calidad			
Familia	Jefatura			
Nombre del Cargo	Jefatura del Subdepartamento de Gestión de Calidad			
Cargos a los que Reporta		Supervisa		
Intendente de Prestadores de Salud		Encargados Unidades: Registro de Prestadores Individuales; Admisibilidad y Autorización;Fiscalización en Acreditación; Asesoría Técnica.		
Propósito del Cargo				
Dirigir y controlar el Sistema Nacional de Acreditación de Prestadores de Salud y coordinar los procesos de fiscalización de los prestadores institucionales de salud acreditados y las entidades acreditadoras y de registro y certificación de los prestadores individuales; de acuerdo a sus atribuciones legales con el propósito de asegurar el correcto funcionamiento del sistema, coordinando la ejecución de las actividades de cada una de las unidades a su cargo para lograr una gestión eficiente del sistema.				
Principales Funciones				
<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar, controlar y evaluar el programa operativo anual del Subdepartamento de Gestión de Calidad; • Supervisar y coordinar el Programa anual de Fiscalización a entidades acreditadoras y Prestadores Institucionales acreditados. • Supervisar y coordinar el proceso de evaluación de solicitudes de autorización de entidades acreditadoras; • Supervisar y coordinar el proceso de evaluación de solicitudes de acreditación de prestadores institucionales de salud; • Supervisar y coordinar las capacitaciones y la difusión de contenidos técnicos sanitarios del sistema de Acreditación; • Supervisar y coordinar el Registro de Prestadores Individuales de Salud; • Supervisar y coordinar a la Unidad Técnico Asesora de la Intendencia respecto del Comité de Interpretación de Normas del Sistema Nacional de Acreditación y del Observatorio de Buenas Prácticas en Calidad. 				
Resultados Esperados				
<ul style="list-style-type: none"> • Lograr que el funcionamiento del sistema de acreditación se realice de acuerdo a los requerimientos normativos y técnicos que fija el Ministerio de Salud y la Superintendencia de Salud • Lograr que los prestadores institucionales de salud mantengan los requisitos y estándares por los cuales obtuvieron su acreditación y que las entidades acreditadoras avancen hacia un desempeño de cada vez mayor idoneidad y rigurosidad técnica; • Lograr una adecuada mantención de los registros de prestadores individuales. • Lograr la elaboración de instrumentos de apoyo técnico para la preparación y cumplimiento de los estándares de acreditación. 				
Responsabilidades Principales del Cargo				
Participar en el Comité de Interpretación de Normas.				
Procesos en los que Participa		Habilidades Requeridas		
Acreditación de prestadores; Fiscalización; Gestión de información de prestadores institucionales e individuales;		Legislación en salud, en especial: DFL N°1 Del 2005 del Ministerio de Salud, Reglamento del Sistema de Acreditación DS N° 15; Reglamento de Inscripción de Especialidades y Subespecialidades de Prestadores Individuales de Salud ; Reglamento de Registro de Prestadores Individuales; Ley. 19.880 de los Procedimientos Administrativos; Modelos de Acreditación y Certificación; Modelos de Gestión de Calidad; Modelamiento y evaluación de procesos; Microsoft Office a nivel usuario; Arquitecturas lógicas y físicas de sistemas de información.		

Tabla 7: Perfil de cargo Encargado (a) Unidad Asesoría Técnica

Perfil de Cargo		Fecha	
Código	Nivel	Operativo	Valuación
Departamento	Intendencia de Prestadores de Salud		
Área Funcional	Subdepartamento de Gestión de Calidad		
Familia	Encargado		
Nombre del Cargo	Encargado Unidad Técnica Asesora		
Cargo a los que Reporta		Cargo que Supervisa	
Jefe Subdepartamento de Gestión de Calidad		Analista Unidad Técnico Asesora	
Propósito del cargo			
Diseñar instrumentos de apoyo técnico en calidad, interpretando sus normas y efectuando actividades de difusión y capacitación respecto de los mismos, con el propósito de contribuir a la consolidación del sistema nacional de acreditación.			
Principales Funciones			
<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar y supervisar la actualización y mantenimiento del Observatorio de Buenas Prácticas. • Gestionar el funcionamiento del Comité de Interpretación de Normas. • Elaborar las respuestas interpretativas que se dan a todas aquellas consultas ingresadas a la Intendencia de Prestadores de Salud, respecto de los estándares de acreditación vigentes. 			
Resultados que se Logran			
Entregar información actualizada sobre las mejores prácticas en calidad de la salud a Prestadores Institucionales, entidades acreditadoras y profesionales de la Salud y responder las consultas que se formulan respecto de los estándares de acreditación.			
Responsabilidad Ejecutiva del Cargo			
Presidir Comité Interpretación de Normas			
Procesos a los que Participo		Conocimiento Necesario	
Acreditación de prestadores.		Legislación en salud, en especial, las normativas sobre sobre prestadores de salud, en general, y en particular sobre los Sistemas de Acreditación, Certificación y Registros de Prestadores; sobre la organización del Sector Salud y sus regulaciones; Metodologías de investigación aplicadas a salud; Protocolos; Microsoft Office nivel Básico.	
Competencias transversales		10. Competencias conductuales Propias al Cargo	
Comunicación Efectiva	2	Visión Estratégica	
Orientación al Cliente	2	Excelencia Técnica	1
Desarrollo de Equipo	2	Organización	2
Orientación a la Calidad	2	Trabajo bajo Presión	
		Flexibilidad	
		Solución de Conflictos	
Requisitos de Entrada (D.F.L. N.º 2004)			
<ul style="list-style-type: none"> • Profesionales Grados 4 al 7: Título profesional, carrera de a lo menos 10 semestres y acreditar experiencia profesional no inferior a 1 años • Alternativamente Título profesional, carrera de a lo menos 8 semestres y acreditar experiencia profesional no inferior a 2 años • Profesionales Grados 8 al 12: Título profesional, carrera de a lo menos 8 semestres 			
Rango Funcional (Según Escala F.O.)			
Entrada		Máximo	

Tabla 8: Perfil de cargo Analista Unidad Asesoría Técnica

Perfil de Cargo				
Código	IP 13	Nivel	Operativo	Valuación
Departamento	Intendencia de Prestadores de Salud			
Área Funcional	Unidad Técnica Asesora			
Familia	Analista			
Nombre del Cargo	Analista Observatorio de Buenas Practicas; Unidad Técnica Asesora			
1. Cargos a los que Reporta		2. Cargos que Supervisa		
Encargado(a) de Unidad Técnica Asesora		No tiene		
3. Propósito del Cargo				
Contribuir a ampliar el conocimiento respecto a sistemas de evaluación de la calidad en salud colocando a disposición de los prestadores de salud instrumentos y metodologías de apoyo para impulsar la gestión de calidad a nivel institucional y los procesos de acreditación, en base al análisis (MBE) y estudios de las mejores prácticas observadas en calidad de salud a nivel nacional e internacional.				
4. Principales Funciones				
<ul style="list-style-type: none"> Revisar antecedentes nacionales e internacionales de las mejores prácticas en calidad de la salud, que incluye análisis de protocolos, guías clínicas e instrumentos de calidad asistencial que se encuentran correlacionados con los manuales y estándares establecidos de calidad. Desarrollar estrategias para mantener el observatorio actualizado en temas de calidad asistencial fundamentado en la mejor evidencia científica disponible, utilizando fuentes primarias bibliográficas y organismos referentes en Calidad a nivel internacional. Generar y propiciar planes e instancias de difusión para promover la existencia del observatorio de buenas practicas como instrumento orientador de temas relacionados con la calidad en la salud. 				
5. Resultados que debe lograr				
Entregar información actualizada sobre las mejores prácticas en calidad de la salud a Prestadores Institucionales, entidades acreditadas y profesionales de la Salud.				
6. Responsabilidades Específicas				
7. Procesos a los que Participa		8. Conocimientos Requeridos		
Acreditación de prestadores.		Legislación en salud, en especial, las normativas sobre sobre prestadores de salud, en general, y en particular sobre los Sistemas de Acreditación, Certificación y Registros de Prestadores; sobre la organización del Sector Salud y sus regulaciones; Metodologías de investigación aplicadas a salud; Protocolos; Microsoft Office nivel Básico.		
9. Competencias Técnicas		10. Competencias Conductuales/ Perfil del Cargo		
Comunicación Efectiva	2	Visión Estratégica		
Orientación al Cliente	2	Excelencia Técnica	1	
Desarrollo de Equipo	2	Organización	2	
Orientación a la Calidad	2	Trabajo bajo Presión		
		Flexibilidad		
		Solución de Conflictos		
11. Requisitos de Educación (D.F. N° 2004)				
<ul style="list-style-type: none"> Profesionales Grados 4 al 7: Título profesional, carrera de a lo menos 10 semestres y acreditar experiencia profesional no inferior a 1 años Alternativamente Título profesional, carrera de a lo menos 8 semestres y acreditar experiencia profesional no inferior a 2 años Profesionales Grados 8 al 12: Título profesional, carrera de a lo menos 8 semestres 				
12. Rango Remuneracional según Escala E.O.P.				

Tabla 9: Perfil de cargo Fiscalizador Agencia Zonal Los Lagos

Perfil de Cargo		Fecha: 19 de Octubre de 2011	
Código	AU&AR 9	Nivel	Operativo
Departamento	Superintendencia		
Área Funcional	Área de Coordinación de Agencias Regionales		
Familia	Fiscalizador		
Nombre del Cargo	Fiscalizador Ag. Regional / Zonal		
Cargo que Reporta		Cargo que Supervisa	
Agente Regional / Zonal		No tiene	
Propósito del Cargo			
Ejecutar los procesos desarrollados por Agencias Zonales y Regionales de acuerdo al perfil de Fiscalizador que se trate: Para todos los Fiscalizadores aplica la ejecución de los procesos de: Atención de usuarios, Resolución de Reclamos, Fiscalización de distintas materias; Difusión y Educación sobre las materias de sistemas de salud y de calidad en salud, con el propósito de entregar los servicios de la Superintendencia en Regiones.			
Principales Funciones			
Realizar los procesos de Atención de usuarios, Resolución de Reclamos, Fiscalización de distintas materias a requerimiento del nivel central y de la propia Región; Difusión y Educación sobre las materias de sistemas de salud y de calidad en salud; Generación de Informes a solicitud del Agente; Participar en reuniones regionales; Mediación de Prestadores de Salud; Cumplimiento de la normativa emanada por la Intendencia de Prestadores; En el caso de los profesionales del área de la salud, adicional y principalmente fiscalización materias GES en toda la región de acuerdo a los lineamientos del Subdepto de Control GES; En el caso de los profesionales abogados de las 4 zonales, adicional y fundamentalmente tramitar los arbitrajes y recursos de las Agencias de cada macrozona, visados por la macrozona.			
Resultados Esperados Logros			
Cumplimiento de las metas establecidas desde el nivel central; Realizar los proceso de Agencia de acuerdo a los estándares de calidad definidos.			
Responsabilidad Específica del Cargo			
Subrogar al Agente en caso de cumplir con este perfil.			
Funciones Principales del Cargo		Habilidades Principales del Cargo	
Gestión Regional		Sistema de salud Fonasa e Isapre; Normativa GES; Calidad de salud; Modelos de Atención de Público; Herramientas y técnicas de Fiscalización; Legislación en salud; Microsoft Office nivel básico.	
Competencias Transversales		Competencias Específicas Propias del Cargo	
Comunicación Efectiva	2	Visión Estratégica	
Orientación al Cliente	1	Excelencia Técnica	
Desarrollo de Equipo	2	Organización	
Orientación a la Calidad	2	Trabajo bajo Presión	2
		Flexibilidad	1
		Solución de Conflictos	
Requisitos de Entrada			